

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 10 de julio del 2017, n. 130, pág. 18

### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

#### Asociaciones civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Textiles del Suroeste de San José, con domicilio en la provincia de: San José- San José, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: impulsar proyectos de confección de prendas, de desarrollo productivo que sean factibles a través del tiempo y que permitan a los asociados mejorar su nivel socio-económico. Cuya representante, será la presidenta: Leticia Trigueros Navarro, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2017, Asiento: 146288 con adicional(es) 2017-383378.— Dado en el Registro Nacional, a las 8 horas 38 minutos y 27 segundos, del 14 de junio del 2017.— Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—( IN2017147803 ).